

ERUDICIÓ ESPARSA
RECULL D'ARTICLES BREUS DE TEMÀTICA LOCAL*

Articles originals de: SALVADOR CARDONA MIRALLES (+)
 ex-alcalde d'Oliva

ARTICLE I:
LA CASA DE ALONSO⁶³

La Comisión de la Falla “Casa de Alonso” me pidió, hace ya tiempo, una colaboración para el *Llibret* de la misma, sugiriéndome al hacerlo que fuera sobre la casa cuyo nombre, y en su recuerdo, quiso adoptar la Falla como propio al tiempo de su constitución el año 1991. Es sabido que el solar en el que aquella se ubicaba, está en el sector o barrio de la ciudad correspondiente a esta Falla.

No estuvo desacertada la decisión. Y es plausible asimismo el que nuestro Ayuntamiento haya querido dedicar el solar no a edificación sino a espacio libre, ajardinado y acotado, dato este último que contribuirá, sin duda de modo más ostensible, a perpetuar para recuerdo de generaciones futuras, que en ese emplazamiento estuvo la casa natalicia de uno de los dos olivenses más insignes, el Matemático, Almirante y Regente de España, Gabriel Ciscar y Ciscar.

Hechas estas consideraciones iniciales, y aceptada la sugerencia que se me hizo sobre el tema de mi colaboración, quiero manifestar al lector que, cuando fui a escribir, me encontré falto de datos. Pero... ¿dónde encontrarlos? Más aún... ¿dónde buscarlos tratándose de un edificio de carácter privado y demolido hace ya medio siglo? ¿Dónde encontrar los relativos a sus moradores, muertos ya los tres últimos, además sin descendencia directa?

*Com ja indicàvem al *Cabdells* anterior, aquesta secció pretén facilitar l'accés a l'erudició dispersa que, en xicotetes dosis, està present a publicacions difícils de trobar i consultar als nostres dies. En aquesta ocasió hem recollit un bon grapat (no tots) dels articles elaborats pel qui alguns han qualificat com l'*alcalde erudit*: Don Salvador Cardona Miralles. Prova d'aquesta erudició la dona la qualitat i l'encert dels articles que presentem a continuació: “La Casa de Alonso” (1993), “La Feria de Oliva a través de la historia” (1967), “Las Corporaciones Municipales olivenses I” (1963), “Las Corporaciones Municipales olivenses II” (1963), “Los cementerios de Oliva I” (1988), “Los cementerios de Oliva II” (1990), “Los cementerios de Oliva III” (1991), “En el cincuentenario del colegio-academia *San José de la Montaña*. Datos y recuerdos para su historia” (1990), “Naturaleza obliga” (1971), i “¿Pierde Oliva su carácter?” (1973). En tots aquests articles trobarem alguns denominadors comuns: l'estima per Oliva, l'interés pel seu patrimoni i la seua història. Aspectes que justifiquen, sobradament, la seua presència a aquesta revista.

La selecció i transcripció és nostra [Nota de l'editor].

⁶³ Publicat, originalment, al *Llibre de la Falla Alonso*, Oliva 1993. Per conèixer un poc més sobre la casa d'Alonso i els seus darrers habitants, vegeu PASCUAL GALLART, Joan-Víctor, “Doña Luisa la de la Casa de Alonso”, dins *Llibre festes del Rebollet*, Oliva, 2003, pàgs. 58-59 [Nota de l'editor].



Façana principal de la Casa d'Alonso, abans de la col·locació, en el portalet, del plafó ceràmic dedicat a Sant Francesc de Paula (1945).

Estas dificultades las he ido resolviendo en cuanto me ha sido posible, que no es todo ni mucho menos como deseaba, principalmente a través de conversaciones con personas que de un modo u otro tuvieron relación con dicha casa o con sus últimos dueños; relatos a veces no coincidentes en detalles.

También por alguna referencia que he encontrado en revista o diario existentes en la Hemeroteca Municipal de Valencia. Muy poco he podido aportar yo de mi propio conocimiento personal, aún habiendo visto y estado, en mi adolescencia, en la casa antes de su demolición.

Al tiempo que le confieso al lector esta mi limitación de fuentes y también mi esperanza de complementarle más adelante datos que, por ahora, aún desconozco, agradezco a cuantos me han ayudado, su inestimable colaboración.

¿Cómo era la Casa de Alonso?

Sí, lector amigo, digo “era” porque ya no es. Esta casa, digámoslo con toda franqueza, aunque nos avergüence, ha sido otra víctima más de la escasa sensibilidad que los olivenses hemos tenido para con nuestro patrimonio histórico y artístico. Pero vayamos a lo que fue la casa.

El edificio, con el número 32 de la calle de la Iglesia, tenía tres plantas -una baja y dos altas- y era exento excepto por el testero. Su configuración exterior era de líneas sencillas pero, al primer golpe de vista, evidenciaba su raigambre señorial. La fachada principal tenía en su planta baja y en el centro la puerta principal de entrada, de madera, con picaporte decorativo; enmarcado su vano con piedra de sillería en la que

las jambas estaban sobriamente cinceladas y se apoyaban por bajo sobre basamentos algo salientes; por arriba, el amplio dintel levemente curvo, figuraba como partido en dos. En la planta alta habían cuatro balcones que, en cuanto a situación, se correspondían con las rejas de la planta baja, si bien, claro es, de mayores dimensiones que éstas. Entre los dos balcones centrales, justamente arriba del centro del dintel, estaba colocado el escudo del linaje familiar y unos metros más a la izquierda de éste se colocó, el año 1929, una lápida conmemorativa del primer centenario de la muerte de don Gabriel Ciscar. En cuanto a la última planta, sólo tenía ventanas y estaban recercadas cada una de ellas con un enlucido especial que hacía destacar las figuras geométricas dibujadas sobre él.

Descrita ya la fachada principal de la casa, en sus tres plantas, he de decir que las laterales eran exentas, pues una y otra recaían a vías públicas, a saber, una hacia el tramo final del “carrer de les Moreres”, de acusada pendiente como sigue siéndolo hoy, y la otra, asimismo en pendiente, hacia a fachada lateral del “carrer de les Tendres”, espacio entonces más estrecho.

No he podido saber con certeza si en éstas, sus fachadas laterales, la casa tenía en cada planta sólo rejas o también, en la primera alta, balcones. Sí que se puede asegurar que en el lado recayente al “carrer de les Moreres”, y casi en el linde con el antiguo Asilo, había un gran portal para entrada y salida de vehículos rodados. A su vez, en la otra fachada lateral, había una pequeña huerta, a modo de “portonet” para utilidad del servicio.

Por último, en cuanto al testero o parte posterior del edificio, lindaba éste con la casa de don Rafael Pascual, cuya viuda la donó en el tercio final del pasado siglo a la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, para que instalaran en ella un asilo que acogiera ancianos, como así se hizo. Hoy esta casa es propiedad del Ayuntamiento, que la adquirió por compra el 3 de agosto de 1977, al quedar desocupada por haber construido dicha Congregación una nueva Residencia para Ancianos, en la parte alta de la ciudad.

Terminada la descripción externa de la casa, pasemos a recordar cómo era por su interior. En la planta baja, un amplio vestíbulo, que recibía su luz exterior a través de las rejas inmediatas a ambos lados de la puerta principal, servía a modo de primera estancia antes de dirigirse a otra dependencia. Es lo que aquí se conoce habitualmente con el nombre simple y genérico de “la entrada”, como recuerda Azorín hablando de Oliva. (vid. “Valencia”, artículo OLIVA. Editorial Losada, págs. 26 y 27).

Por el lado izquierdo el vestíbulo daba acceso, mediante una puerta, al salón recibidor, cuya luz natural le venía a través de la segunda reja de la fachada. Esta sala tenía, separada solo por cortinas, una pequeña pieza aparte -pienso si tal vez serviría a veces de alcoba-. Rebasaba la sala recibidor, arrancaba del mismo vestíbulo la escalera de acceso a las plantas altas, y enseguida estaba el comedor, el cual recibía iluminación en parte por una de las rejas de la fachada lateral exterior y, en parte, de la proveniente del patio interior de luces. Tenía el comedor una pequeña estancia adjunta que se aprovechaba para labores femeninas de coser, bordar... Por último, desde el propio comedor, y subiendo dos o tres peldaños, se llegaba a la cocina que, junto con el anejo lavadero, venían a lindar ya con el jardín que era el espacio final de la casa. Con esto queda descrita la distribución de las dependencias situadas al lado izquierdo.



Veamos ahora el lado derecho. También había a esta parte un salón con puerta de acceso en el mismo vestíbulo y su luz natural recibida por la reja segunda de la fachada principal. Era la sala destinada a biblioteca. Inmediatamente después se abría una puerta de escasas dimensiones que daba entrada a una pequeña dependencia que recibía luz exterior por reja situada en la fachada recayente al “carrer de les Moreres”,

pero, además, -aunque no pueda asegurarlo- de una claraboya o hueco en la parte superior. En esta dependencia había un pozo que suministraba el agua a la casa; el suelo estaba empedrado y había plantados algunos plátanos. Siguiendo con la sala de música que en parte, asimismo, se iluminaba por el patio interior de luces; y, por último, se accedía desde éste a un pequeño dormitorio de servicio comunicado a su vez con la sala de música y uno y otro lindaban ya con el Jardín.

El amplio vestíbulo que, como habrá podido apreciar el lector, tan importante pieza de la casa era, daba paso a un amplio patio interior de luces acristalado y ornamentado con plantas, una pequeña balsa de peces y una figura escultórica humana, de dimensiones medianas y talla de mármol.

Pasado este amplio patio de luces se salía a un espacio abierto dedicado a un espacio abierto dedicado a jardín, y en el que había también un cobertizo para vehículos - espacio transformado hoy en vía pública- que lindaba ya con una de las fachadas laterales de la casa de Don Rafael Pascual, precisamente la del lado que, al destinarse esa casa a Asilo, se dedicó a Capilla del mismo.

En cuanto a las dos plantas altas, la primera estaba destinada a dormitorios... y la segunda a “cambra”.

Las dependencias de la planta baja que he descrito, estaban embellecidas por mobiliario, cortinajes, cuadros, lienzos y otros objetos decorativos, a tono con la alcurnia de sus dueños. Don José Rico de Estasen, que visitó la Casa de Alonso en diciembre de 1932 con motivo de asistir, el 18 de dicho mes, a la inauguración del monumento a Gabriel Ciscar erigido en la plaza del Ayuntamiento, nos describe cómo estaba montada en su interior la casa: “...Allí perduran los lienzos de Rafael, el Greco, Velázquez, Vicente López, Goya... Allí muebles, cartas, escudos nobiliarios, bibliotecas, cartas geográficas, encomiendas, condecoraciones, armas, toda una ejecutoria de talento, de patriotismo y de virtud que habla por sí sola de la insigne personalidad de Ciscar” (Revista “Valencia Atracción” n° 77, mes de febrero de 1933, pág. 11).

Y ahora que ya conocemos, por fuera y por dentro, cómo era la casa, surge inevitable la pregunta: ¿Cuándo fue construida? ¿Quiénes la hicieron?

En este punto, he de confesar que me muevo en la incertidumbre, no ya para datarla en años concretos, que sería vana pretensión, sino también para señalar con fundamento tiempo aproximado. Ojala encuentre la solución cuando consulte documentos familiares existentes en el Real Colegio del Corpus Christi de Valencia, en donde están depositados los fondos de la Biblioteca Vives y Ciscar. Entretanto,

sólo puede afirmarse con seguridad, hoy por hoy, que es de la primera mitad del siglo XVIII, pues en ella nació el Almirante el 17 de marzo de 1760. Mas como él no era el primogénito, no parece forzado suponer que también en ella nacería el mayor de los hermanos, Fernando, nacido el 27 de diciembre de 1750.

Así pues, a falta de datos fiables que retrotraigan la fecha de su construcción, puede considerarse que esta casa era algo posterior a las dos que la familia Mayans tenían en la calle Mayor, familia ésta entroncada con la de Ciscar.

Y pongo aquí punto final a este escrito, y lo hago con el ruego al lector para que sepa dispensar mi excesiva prolijidad sobre todo en algunas descripciones. Pero pensé que, tratándose de un edificio ya desaparecido, era conveniente no dejar de consignar datos escritos porque éstos quedan fijados para el futuro, mientras que el paso del tiempo, inexorable, va silenciando año tras año la voz de los testigos hoy aún vivos, aunque ya mayores.

El próximo año, si Dios quiere y la Comisión fallera lo considera de interés, escribiré sobre quienes habitaron en la Casa de Alonso, cuáles fueron sus últimos moradores y cuál el fin que no merecía y nunca debió tener esta casa.



Vestíbul de la Casa d'Alonso (foto Vila García), *Patria Chica* núm. 49, pàg. 6.

**ARTICLE II:
LA FERIA DE OLIVA A TRAVÉS DE LA HISTORIA⁶⁴**

Nuestra Feria ha tenido, en su desenvolvimiento histórico, una vida bastante accidentada. Leíamos hace tiempo en el número XL del semanario «Patria Chica» -que se editaba en Oliva por los años 1932 a 1934- unos apuntes históricos sobre el origen y desarrollo de la feria olivense. Dicho artículo, que publicó el llorado don José María Vidal Pastor, Archivero municipal por aquella época, fue escrito con ocasión de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 1932 por el que suprimía la celebración de la Feria ese año.

Ignoramos cuáles serían las causas que fundamentaran ese acuerdo de la Corporación Municipal, pero, al leer el mencionado artículo de don José María, hemos creído interesante para nuestros lectores el reproducirlo y completar la información sobre el tema, transcribiendo tres decisiones corporativas habidas con posterioridad en torno a la fecha de celebración de los festejos feriales.

Veamos, pues, en primer término, lo que decía el artículo del semanario «Patria Chica» de 29 de octubre de 1932.

«No queremos dar al presente artículo carácter NECROLOGICO porque suponemos que, en cuanto a la supresión de la Feria, el Ayuntamiento volverá de su acuerdo para otro año, ya que el vecindario lo desea, y constituye siempre una nota de progreso todo lo que contribuye a dar buen nombre a un pueblo. A título, pues, de información periodística y con el propósito de ilustrar a nuestros lectores sobre el historial de nuestra Feria, damos a la estampa los datos que hemos recogido en nuestro Archivo municipal.

El antecedente de nuestra Feria de Octubre, lo tenemos en el mercado semanal que por espacio de varias centurias viene celebrándose en Oliva.

Jaime II, por real privilegio fechado en 27 de marzo de 1298 que en Oliva se celebrase mercado todos los jueves «para que dicho lugar RECIBIERA INCREMENTO», cuyo día se cambió por el viernes por concesión de 5 de mayo de 1514.

A principios del siglo xv ya debería tener nuestro mercado alguna importancia y su celebración atraería indudablemente gente de los pueblos comarcanos por cuanto que en una curiosa ordenanza del 1415



⁶⁴ Article publicat, originalment, a *Sant'Ana* núm. 57, Oliva, juny 1967 [Nota de l'editor].



los Jurados de la Villa determinaron *«que en los días de mercadurías (mercado) no vayan los porchs (cerdos) solts per los carrers de la villa»*.

En 1623 el Duque de Gandía y Conde de Oliva don Carlos Francisco de Borja y Centelles otorga a la Villa permiso para que pudiera establecer un mercado anual extraordinario que durara cuatro días FERIADOS (esto es, sin contar el domingo), fijando la fecha de su celebración los Jurados, que determinaron fuera ésta el primer viernes después de San Miguel (29 de septiembre).

En 1704, con el fin de que el mercado FERIADO se celebre en días fijos y de que contribuya a darle mayor realce la fiesta de San Francisco, Patrón de la Villa, se determina que en adelante tenga lugar los días 4, 5 y 6 de octubre.

Así vino celebrándose, sin variación alguna notable, por espacio de cerca de dos centurias hasta que en el año 40 del pasado siglo se reorganiza formalmente su celebración y es la primera vez que vemos empleada la palabra FERIA.⁶⁵

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 25 de septiembre de 1840 «se acordó el arreglo y distribución de la Feria que debe celebrarse en los días 4, 5 Y 6 del viniente mes de octubre en los términos siguientes, quedando encargados los SS. Concejales que se dirán:

- En la Plaza de la Villa, plateros, tiendas de quincalla, ropas finas y de seda; encargados los SS. Alcaldes.
- Desde la esquina de la casa de José Ventura Portella á la de doña Teresa Ciscar, los confiteros y en la acera de enfrente los pañeros y sombrereros; encargado el Rgdor. Roque Sanchis.
- Desde la esquina de la casa de Domingo Llorca a la de Francisco Boscá y acera de enfrente, toda clase de hierro, cobre y demás metales; encargado el Rgdor. Salvador Sendra.
- Desde la esquina de Francisco Boscá a las carnicerías, toda clase de saladuras y pescado fresco;⁶⁶ encargado el Rgdor. Vicente Riera.
- Desde la esquina de la casa de doña Josefa Ciscar al chapitell, tiendas de cintas, sedas, hilos, quincalla ordinaria, mantas y flasadas, en la acera de enfrente todos los especieros, alpargateros, torneros, palmas y esparto trabajado, etc.; encargado el Síndico Felipe Gilabert.
- Desde el Chapitell hasta la salida del pueblo, toda clase de forrajes; encargados los regidores Salvador Sendra y Ramón Lorente.
- Desde la cárcel a la esquina de José Tomás Miñana, los zapateros, guarnicioneros, hojalateros y demás baratijas; encargado el Rgdor. José Tomás Miñana.
- En la plaza de la Iglesia toda clase de vasijas y frutas.
- En el valle de Palacio, la carne, legumbres y toda clase de verduras.

⁶⁵ "Feria", voz latina que significa: día de trabajo.

⁶⁶ Adviértase que la feria no había perdido el carácter de mercado en la acepción que hoy lo empleamos.

- El secano de los herederos de Casimiro Sancho que se halla situado sobre montañita de Santa Ana á la salida de la calle del Carmen,⁶⁷ se colocará todo ganado vacuno.

- En los secanos situados a la salida de la villa por la parte de la Venta (final de la calle Mayor), todo ganado caballar.

- En la plazuela del Convento, los Cerdos».

«También resolvieron que el domingo próximo haya tanda del Común para la limpieza de la plaza de la Villa, salida de la calle del Carmen, valle de Palacio y demás que sea necesario y contribuya al mayor aseo de la Feria y que se conduzcan los materiales para formar las paradas que deben hacerse en la plaza de la Feria».

Después de lo transcrito, dejamos a la consideración del lector la importancia que entonces tenía nuestra -ya famosa- Feria.

En el 1845, a petición del Ayuntamiento, se autoriza por la Superioridad el traslado de su celebración a los días 20, 21 y 22 de octubre «siempre que no perjudique a la Villa de Ondara, a cuyo Ayuntamiento oirá». En la Feria de 1849 se inaugura el alumbrado público de petróleo.

En 1860 se acuerda que los beneficios que obtenga el Ayuntamiento de la celebración de la Feria los ceda al Hospital y Junta de Beneficencia.

En sesión del 15 de septiembre de 1872 «se acordó tenga lugar la Feria de esta Villa en los días 4, 5 y 6 de octubre próximos, los mismos que le fueron concedidos en la autorización a esta Villa». En 1888 vuélvese a modificar la fecha de su celebración trasladándola al 15 de octubre.

En 1895 proponen los de la Comisión de Feria y Fiestas: «Considerando que es impropio de la importancia de esta población el que se sigan instalándose los puestos de Feria en la forma que se ha venido haciendo hasta hoy, o sea, bajo toldo de lona y cañizos y sin orden ni simetría alguna en perjuicio del buen nombre de esta Villa y ornato público, creen oportuno se construyan casetas de madera». A dicha propuesta acompaña un plano para la construcción de ochenta y nueve casetas y su emplazamiento en la plaza del Ayuntamiento. La subasta se adjudicó a Domingo Barber Salort por 600 pesetas.

En 1907 se traslada su emplazamiento al «Paseo del Prado» (donde ha venido celebrándose hasta ahora) y con dicho motivo el Ayuntamiento acuerda en Sesión del 27 de septiembre de dicho año: «Que durante los días de Feria se celebren las fiestas religiosas dedicadas al Patrón San Francisco de Asís en la Parroquia de Santa María, a Nuestra Señora del Rebollet en la Iglesia del Exconvento y al Santísimo Cristo en la Parroquia de San Roque...».



⁶⁷ Entonces no había ninguna casa construida en lo que hoy son calles del Nazareno y Salvador.



En 1908 se organiza un programa MONSTRUO en que señalamos, a más de las fiestas religiosas, la inauguración de la «monumental» Plaza de Toros con sus corridas subsiguientes en las que tomaron parte los afamados diestros «Gabardito» y «Segurita», el GRANDIOSO Certamen Musical al que concurrían varias Bandas del Distrito con la Municipal de Oliva, cuyo Jurado calificador estuvo constituido por don Ricardo Tena, director de la Compañía de Teatro que actuaba en nuestra Ciudad, don José Mafé, Maestro-Director de nuestra Banda Municipal y don Álvaro Marzal, Presbítero y Organista de la Parroquia de Santa María; los tres primeros premios fuéronles adjudicados a las Bandas de Bellreguart, Alquería de la Condesa y Real de Gandía, etc. etc. (Añoranzas de nuestra niñez). En dicho año se adjudica por 999 pesetas y tiempo de diez años a Jerónimo Barber Gandía la contrata de la colección de las casetas de la Feria, cuyos restos han servido para vallar el campo de fútbol.

Las vicisitudes por las que han atravesado a partir del 1908, por ser conocidas de nuestros lectores, omitimos el historiad.

Nos place dedicar un recuerdo a los Alcaldes que más se han interesado en que nuestra Feria prosperase y no repararon en sacrificios para elevarla al nivel que se merecía un pueblo de la importancia del nuestro; éstos fueron Francisco Navarro

Gavilá (1840), José Borrás González (1860), Francisco Martí de Veses Franco (1864), Gabriel Coloma Martí de Veses (1872), José Martí de Veses Cardona (1895), Francisco Sancho Ibiza (1907), y Juan Sancho Ibiza (1908).

Que sepamos, la Feria, desde que se inauguró como tal (1840) solamente ha dejado de celebrarse en los años 1854, 1885 y 1890 por causa de la epidemia del cólera y en 1918 por la gripe, causas más que justificadas.

Hacemos votos para que otro año nuestro Ayuntamiento, percatado del sentir de la población, no interrumpa nuestra tradicional Feria de antaño que tantos beneficios reporta al comercio en general y que tan bien es aprovechada por la juventud soñadora».

Ignoramos si en los años posteriores a 1932 se continuó celebrando la Feria. No tuvo lugar, desde luego, en 1936, 37 y 38 por las circunstancias excepcionales de la guerra española. Terminada ésta, continuó celebrándose como con anterioridad, es decir, a fines de octubre. Sólo en 1948 la Corporación Municipal toma el acuerdo, el 22 de octubre, de posponer la Feria de aquel año a los días 11 al 15 de noviembre. Dicho acuerdo decía así:

«Asimismo, por la Presidencia, se manifiesta que debido a los desastres causados por la tormenta de la noche última creía conveniente suspender la Feria y Fiestas señaladas para los días 23 al 31 de los corrientes ya que asimismo se había suspendido la visita de Nuestra Señora de los Desamparados

a esta Ciudad; así se acuerda por unanimidad, y, aprovechando la nueva fecha de la visita de la mencionada Virgen a esta población, se acuerda que se celebren fiestas, aprovechando los preparativos efectuados, los días 11 al 15 del próximo noviembre, facultando a la Presidencia para realizar aquellos actos del programa que estime pertinentes».

Pero llegamos al año 1950 y el 27 de marzo nuestro Ayuntamiento toma una decisión importante en lo relativo a la Feria, cual es anticipar la fecha de los tradicionales festejos de fines de octubre a los días comprendidos entre el 30 de abril al 7 de mayo. He aquí el texto del acuerdo transcrito del acta de la sesión:

«Por la Presidencia se expone que efectuado un estudio sobre la idiosincrasia de la población y a innumerables sugerencias del vecindario ambientadas por el sentido general, proponía a la Corporación el que las ferias tradicionales de esta Ciudad que vienen celebrándose en el mes de octubre desde 1895, después de haber sufrido innumerables cambios, atemperándose al final de la recolección de los frutos más característicos del campo de este término municipal, que en lo sucesivo se celebren del 30 de abril al 7 de mayo, periodo de tiempo de menos inclemencias atmosféricas y al fin de la cosecha más característica de esta población. En su vista, la Corporación por unanimidad aprueba la proposición de la Presidencia».

¿Fundamentos de este cambio? Como ve el lector se aducen la menor inclemencia atmosférica y el final de la recolección del fruto más característico en Oliva, la naranja, ya que según parece desprenderse de dicho acuerdo, ésta última había sido la causa de fijar nuestra Feria en octubre, por ser entonces la vid nuestra principal riqueza.

De ambos fundamentos, nos parece más acertado el primero que el segundo, porque a principios de mayo la naranja de última temporada está en Oliva aún casi toda pendiente de recolección. Sin embargo hay otro motivo de índole práctica pero que, sin duda, debió pesar en el ánimo del Alcalde y Concejales, y es que, a principios de mayo, habían sido tradicionales en tiempos de reciente pasado en la barriada de San Roque unas fiestas muy populares y vistosas en honor del Santísimo Cristo, Patrono de la Ciudad, con simulacro de lucha de Moros y Cristianos al estilo de otras poblaciones valencianas como Alcoy, Onteniente, Bocairente, etc. De hecho, surgieron entonces varias Comparsas festivas como la de Piratas, Tuaregs, Moros, Cristianos, Caníbales, etc.

Pero no duró mucho este nuevo enmarque de nuestra Feria, y, dato curioso, las mismas razones por las que se había creído conveniente celebrarla en mayo, se adujeron ocho años después como inconvenientes para que continuara en dichos días. Y así, en la sesión del Ayuntamiento, de 28 de marzo de 1958 se tomó el siguiente acuerdo:

«Dióse lectura a una moción del Sr. Presidente de la Comisión de Festejos, proponiendo sea trasladada la celebración de la Feria a los días 21 al 29 de junio de cada año, fundamentando su propuesta en que en el periodo en que actualmente se celebra del 30 de abril al 7 de mayo, se ejerce un trabajo intensivo en las inmediaciones donde se emplazan las casetas de los feriantes y atracciones, ya que en los paseos de José Antonio y 18 de Julio están situados casi todos los almacenes de manufactura para la exportación de la naranja; que en dichas fechas son muy frecuentes los cambios atmosféricos, produciéndose lluvias insistentes que deslucen la feria, y, por último, que la juventud estudiantil prácticamente no ha podido asistir nunca a dichas tradicionales

ferias por hallarse cursando estudios en centros universitarios y docentes en general, de distintas capitales españolas».

«El Ayuntamiento Pleno, después de un cambio amplio de impresiones, acordó por unanimidad que en lo sucesivo se celebren las tradicionales ferias olivenses desde el 21 al 29 de junio de cada año, por considerarse tales fechas las más adecuadas a todos los efectos».

Y hasta el presente no ha habido nueva variación. ¿Habremos entrado ya en el período de una definitiva estabilidad? Confiamos que así sea, pese a que no están exentas de inconvenientes las actuales fechas. En efecto, se dice que la participación de los estudiantes olivenses que residen fuera de la ciudad, llega sólo al final, por retrasarse los días de exámenes; que gran parte de ciudadanos sienten cierta incomodidad porque, si se celebrara antes, anticiparían el comienzo de su veraneo y que, en todo caso, a fines de junio el tiempo es muy caluroso; y, por último, que seguimos sin librarnos de una climatología lluviosa ya que la lluvia hace todos los años acto de presencia, como si deseara asistir a ella, sea cual fuere el tiempo en que se celebre.

Sin embargo nadie puede negar que la Feria de Oliva, nuestra Feria, gana ahora cada año mayor dignidad y prestancia.

**ARTICLE III:
LAS CORPORACIONES MUNICIPALES OLIVENSES (I), 1939-1944⁶⁸**

De entre las diversas finalidades que cumple toda publicación escrita, una muy importante es la de fijar la noticia para el recuerdo futuro. Mientras vivimos el presente -y precisamente por vivirlo- no nos damos cuenta de que lo que hoy es pequeña noticia, aumenta su valor con el transcurso del tiempo.

Dentro de este criterio, SANT'ANA quiere preocuparse de ir recopilando no sólo lo que hoy aún se recuerda, pese a que hayan desaparecido las fuentes escritas, sino de ir dejando constancia del diario quehacer, lo que equivale, en otras palabras, a tomar el pulso a la ciudad mes a mes, labor que hoy interesará principalmente al olivense que viva fuera de Oliva, pero que dentro de unos años interesará a todos.

El inconveniente mayor que tiene esta tarea es que no solemos dar importancia al suceso actual, precisamente por ser nosotros, los olivenses de hoy, sus propios protagonistas. Sin embargo, apenas cuando han transcurrido unos años, cuando la mirada está próxima aún pero ya es retrospectiva, notamos cómo cobra un insospechado valor, por lo menos afectivo, lo que entonces considerábamos innecesario constatar. En este sentido hemos lamentado muchas veces la desaparición de nuestro Archivo Municipal quemado deplorablemente en agosto de 1936, recién iniciada la Cruzada de Liberación, por un grupo ebrio de pasión y de vandalismo que para su mayor desgracia y para la de Oliva ni siquiera sabía lo que quemaba.

Como un aspecto de este propósito general de recopilar datos, creemos de interés el reseñar las Corporaciones Municipales, es decir, los nombres de quienes, en cumplimiento de un deber cívico, han conllevado las cargas de la administración municipal en los puestos de Alcaldes y Concejales. ¡Cómo nos gustaría poder retrotraernos hoy a siglos pasados para poder conocer los nombres y las actividades de quienes, según su saber, su voluntad y las circunstancias ambientales, fueron encauzando el desenvolvimiento de Oliva!

Iniciamos hoy, pues, la publicación de las diversas Corporaciones que han presidido la vida municipal desde que terminó la Cruzada de Liberación. En posteriores números completaremos la información. Debemos advertir que, desde 1939 a 1948, las Corporaciones Municipales recibían la denominación de Comisiones Gestoras. Por decreto del Ministerio de la Gobernación de 30-IX-1948 se normalizó el gobierno municipal organizando las Corporaciones sobre la base de la representación familiar, sindical y corporativa que es la vigente en la actualidad.

**[1939-IV-02] Acta de constitución
de la Comisión Gestora Municipal de la ciudad de Oliva (Valencia)**

En la Ciudad de Oliva, a dos de abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, siendo las veintidós horas, reuniéronse en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, previamente convocados por D. Joaquín Latorre Urruchi, Teniente de

⁶⁸ Article publicat, originalment, a *Sant'Ana*, núm. 13, Oliva, setembre 1963. Cal advertir el lector que, a l'original, les dates que hi figuren ("1939-1961", a la primera entrega, i "1939-1963", al segon article) resulten un poc confuses, per la qual cosa hem considerat més adient fer aquesta nova divisió, la qual s'ajusta, exactament, al text dels articles [Nota de l'editor].

Infantería, retirado, en funciones de Comandante Militar de esta Plaza, que preside D. Fernando Ferrando Llorca, D. Vicente Canet Gisbert, D. Vicente Llorca Miñana, D. José Llorca Navarro. D. Enrique Llorca Gisbert, D. Evaristo Miñana Sendra, D. Salvador Parra Girau, D. Salvador Mestre Llopis, D. Francisco Fuster Escrivá, D. Salvador Llorca Savall, D. Andrés Fuster Lorente, D. Pedro Colechá Navarro y D. Alfonso Soler Soler.

Por el expresado Sr. Comandante Militar se manifiesta a los reunidos, que se les ha convocado, después de cerciorarse de las actividades nacional-sindicalista de todos y cada uno de los presentes durante la guerra, al objeto de dar cumplimiento al artículo 3º en su primer párrafo, del Decreto del Ministerio del Interior de 23 de junio de 1938. Como quiera que ni la Autoridad Militar superior ni el Gobernador civil de la Provincia ha designado la Comisión Gestora de esta Ciudad, indudablemente por el cúmulo de trabajos que habrán caído sobre aquellas Autoridades con motivo del derrumbamiento total de los frentes marxistas, el repetido Sr. Comandante Militar de la Plaza, ha tenido a bien, una vez asesorado e informado de la personalidad de los asistentes, nombrarles gestores de este Municipio.

Seguidamente se procede a la elección de Alcalde Presidente, designando por unanimidad a D. Adolfo Soler Soler; y, en su consecuencia, pasa a ocupar la Presidencia, abandonándola el señor Comandante Militar una vez cumplida su obligación.

Acto continuo son elegidos, también por unanimidad, para los cargos que se citan los señores siguientes:

1º Teniente Alcalde: D. Pedro Colechá Navarro.

2º Teniente Alcalde: D. Andrés Fuster Lorente.

3º Teniente Alcalde: D. Francisco Fuster Escrivá.

Síndico: D. Enrique Llorca Gisbert.

Depositario: D. Salvador Llorca Savall.

A continuación se procedió a la elección de las Comisiones que han de funcionar en la Corporación, dando el siguiente resultado:

Agricultura: D. Vicente Llorca Miñana y D. Francisco Fuster Escrivá.

Industria y Comercio: D. José Llorca Navarro y D. Salvador Parra Girau.

Instrucción Pública: D. Salvador Soler Soler y D. Pedro Colechá Navarro.

Abastos: D. Andrés Fuster Lorente y D. Salvador Parra Girau.

Hacienda: D. Andrés Fuster Lorente, D. Salvador Llorca Savall y D. Salvador Mestre Llopis.

Orden Público: D. Alfonso Soler Soler y D. Francisco Fuster Escrivá.

Obras Públicas: D. Enrique Llorca Gisbert y D. Salvador Parra Girau.

Recuperación Civil: D. Alfonso Soler Soler, D. Evaristo Miñana Sendra y D. Vicente Canet Gisbert.

Constituida así la Comisión Gestora Municipal y Comisiones necesarias, se fija, por unanimidad, en dos el número de sesiones que ha de celebrarse cada período mensual, las que tendrán lugar los días catorce (14) y veintiocho (28) de cada mes.

Dada lectura, y considerando los señores Gestores que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el expresado Decreto del Ministerio del Interior de 23 de junio de 1938, y estimando los que suscriben que ha sido llevado a término en todas sus partes,

se comprometen a cumplir fielmente con las obligaciones derivadas del cargo que cada uno ostenta y en su consecuencia, firman todos la presente acta, por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá por el medio más seguro al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

El Comandante Militar, Joaquín Latorre.-El Alcalde Presidente, Alfonso Soler.-Siguen las firmas y rúbricas de todos los asistentes.-Hay un sello del Ejército de Levante.-Comandancia de Oliva.-Servicio de Etapas.-Otro del Consejo Municipal de Oliva.-Presidencia.

[1939-IV-05] Acta

En la Ciudad de Oliva, a cinco de abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, siendo las veintidós horas, previamente convocados, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Provisional, D. Alfonso Soler Soler, los camaradas vocales que con aquel constituyen la Junta Municipal y que constan al margen [Fernando Ferrando Llorca; Vicente Miñana Pons; Vicente Canet Gisbert; Vicente Llorca Miñana; Salvador Llorca Savall].

El Sr. Presidente hace presente que el objeto de la reunión no es otro que el tratar de normalizar, en lo posible, la realización de los distintos servicios que están encomendados a este Organismo Municipal, y, estimando que es insuficiente el número de vocales que lo integran, se acuerda por unanimidad nombrar para los cargos que se expresan a los siguientes camaradas:

Alcalde Presidente: D. Alfonso Soler Soler.

1º Vicepresidente: D. Pedro Colechá Navarro.

2º Vicepresidente: D. Andrés Fuster Lorente.

Tesorero: D. Salvador Llorca Savall.

Vocales o Consejeros: Los Sres. Fernando Ferrando Llorca; Vicente Canet Gisbert; Vicente Llorca Miñana; José Llorca Navarro; Enrique Llorca Gisbert; Evaristo Miñana Sendra; Salvador Parra Girau; Salvador Mestre Llopis y Francisco Fuster Escrivá.

Presentes los así designados, aceptan el cargo, jurando por Dios, España y su Caudillo Franco, cumplir bien y fielmente su cometido para el engrandecimiento de la Causa Nacional.

El vocal de la Junta Municipal que se constituyó el día treinta de marzo pasado, camarada D. Vicente Miñana Pons, manifiesta que deja de pertenecer a este Organismo por cuanto el cúmulo de obligaciones que le impone la Organización y dirección de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., le exige una asistencia continua en el Centro correspondiente, que le impide toda actividad en la Junta Municipal, ofreciéndose, no obstante, en un todo a los nuevos consejeros del Municipio para colaborar en todo aquello que redunde en beneficio de España y de la Ciudad, abandonando seguidamente la reunión.

El Presidente actuante manifiesta la necesidad imprescindible que se tiene de designar elementos del seno de la Corporación para que constituyan las comisiones municipales pertinentes que entiendan de la vida oficial bajo sus varios aspectos, y, unánimemente, son nombrados para las comisiones que se citan los camaradas siguientes:

Instrucción Pública: Don Alfonso Soler Soler

Abastos: Don Andrés Fuster Lorente

Desincautación de fincas rústicas y urbanas: Don Francisco Fuster Escrivá y don Pedro Colechá Navarro

Agricultura: Don Vicente Llorca Miñana

Asistencia social, sanidad y granjas: Don Fernando Ferrando Llorca

Recuperación materiales fumigación y motores riego: Don Salvador Llorca Savall.

Recuperación materiales Industria y Comercio: Don José Llorca Navarro

Recuperación de armamentos y explosivos: Don Salvador Parra Girau

Recuperación y distribución de muebles, enseres, ropas, alhajas, etc.: Don Evaristo Miñana Sendra y don Vicente Canet Gisbert

Información sobre detenidos: Don Enrique Llorca Gisbert y don Salvador Mestre Llopis

La Junta Municipal faculta a los camaradas así designados para que, en tanto duren las actuales circunstancias, para la organización de los oportunos negociados, nombren de una manera autónoma los auxiliares administrativos que necesitaren.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se disuelve la reunión, haciendo todos votos por que el esfuerzo unánime de cuantos sienten la Causa Nacionalista procuren una España Libre y Grande, firmando en el lugar y fecha preindicando, siendo las veinticuatro horas.

Hay un sello del Consejo Municipal de Oliva.-Presidencia. Siguen las firmas y rúbricas de todos los asistentes.

[1939-IV-16]

La antedicha Junta Municipal, a quien el Comandante de las fuerzas de liberación transfirió la autoridad civil para regir la ciudad, fue sustituida el 16 del propio mes de abril por la primera Comisión Gestora que quedó integrada de la siguiente forma:

Alcalde Presidente: Don Justo Martí Gilabert.

1º Teniente de Alcalde: Don Pedro Colechá Navarro.

2º Teniente de Alcalde: Don Domingo Barreres Gregori.

Concejales: Don Blas Mestre Torres; Don José Llorca Navarro; Don Vicente Fuster Navarro; Don Fernando Ferrando Llorca; Don Evaristo Miñana Sendra; Don Salvador Parra Girau; Don Enrique Ferrando Miralles; Don Bernardino Torres Fuster; Don Juan García García y Don Francisco Gisbert Mestre.

Durante este período desempeñaron accidentalmente la Alcaldía Presidencia Don José Llorca Navarro desde el 20 de marzo hasta el 12 de junio de 1940. Y Don Domingo Barreres Gregori desde el 1 de julio de 1940 al 2 de junio de 1941.

[1941-VI-02]

El día 2 de junio de 1941 se renovó parcialmente la Comisión Gestora, en la forma que insertamos a continuación:

Alcalde Presidente: Don Camilo Tormo Guerola.

1º Teniente Alcalde: Don Evaristo Ballester Arnal.

2º Teniente Alcalde: Don Blas Mestre Torres.

Gestores: Don Vicente Fuster Navarro; Don Fernando Ferrando Llorca; Don Evaristo Miñana Sendra; Don Salvador Parra Girau; Don Enrique Ferrando Miralles; Don Bernardino Torres Fuster; Don Juan García García y Don Francisco Gisbert Mestre.

Esta Comisión Gestora rigió a Oliva hasta el 3 de febrero de 1944, y durante este tiempo actuaron como Alcaldes accidentales Don Evaristo Ballester Arnal en diversas ocasiones, pero principalmente desde el 11 de junio de 1941 al 8 de enero de 1942. Don Blas Mestre Torres también varias veces, siendo la más prolongada desde el 13 de septiembre de 1942 al 30 de junio de 1943. Y por último, Don Miguel Barber García asimismo varias veces, pero la más extensa del 30 de junio de 1943 al 3 de febrero de 1944.

ARTICLE IV:

LAS CORPORACIONES MUNICIPALES OLIVENSES (II), 1944-1963⁶⁹

[1944-II-03]

El día 3 de febrero de 1944, una nueva Comisión Gestora se puso al frente de la vida municipal olivense. La integraron:

Alcalde Presidente: D. Francisco Llorca Escrivá.

Primer Teniente de Alcalde: D. Miguel Barber García.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Vicente Torres Martínez.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Domingo Sanchis Girau.

Cuarto Teniente de Alcalde: D. José Llorca Navarro.

Gestores: D. José Fuster García, don Alfonso Soler Soler, don Alfredo Bolinches Martí, don Francisco Falgás Sendra, don José Gilabert Llorca, don Francisco Fuster Escrivá, don Salvador Ortiz Tercero y don Luis García Ferrando.

En este período desempeñó accidentalmente la Alcaldía Presidencia don Miguel Barber García desde el 24 de noviembre de 1944 al 21 de marzo de 1945.

[1945-III-21]

En esta última fecha, es decir, el 21 de marzo de 1945, se reorganizó la Comisión Gestora, cesando en la Presidencia de la Alcaldía, don Francisco Llorca Escrivá, y cesando asimismo los gestores don Miguel Barber García, don Domingo Sanchis Girau, don José Fuster García, don Alfredo Bolinches Martí, don Francisco Falgás Sendra, don Francisco Fuster Escrivá y don Salvador Ortiz Tercero. El nuevo Ayuntamiento

⁶⁹ Article publicat, originalment, a *Sant'Ana*, núm. 14, Oliva, octubre 1963. Novament advertim el lector que, a l'original, les dates que hi figuren ("1939-1961", a la primera entrega, i "1939-1963", al segon article) resulten un poc confuses, per la qual cosa hem considerat més adient fer aquesta nova divisió, la qual s'ajusta, exactament, al text dels articles [Nota de l'editor].

quedó formado del siguiente modo:

Alcalde Presidente: D. José Gilabert Llorca.
Primer Teniente de Alcalde: D. Alfonso Soler Soler.
Segundo Teniente de Alcalde: D. Felipe Navarro Gilabert.
Tercer Teniente de Alcalde: D. José Llorca Navarro.
Cuarto Teniente de Alcalde: D. Salvador Sendra Gisbert.
Gestores: Don Vicente Miñana Pons, don Salvador Soria Mestre, don Francisco Sanchis Girau, don Vicente Gilabert Sanchis, don Antonio Colechá Navarro, don José R. García Ferrando, don Vicente Torres Martínez y don Luis García Ferrando.

[1945-VIII-14]

El 14 de agosto de 1945, se modifica parcialmente la Comisión Gestora por cese de don José Gilabert Llorca como Alcalde Presidente; de don Felipe Navarro Gilabert como Segundo Teniente de Alcalde y de don Antonio Colechá Navarro como vocal gestor, siendo sustituidos respectivamente en los mismos cargos por don José Sostrada Burgalat, don Domingo Sanchis Girau y don José Sanjuán Navarro; aunque permaneciendo como vocal gestor don José Gilabert Llorca.

Esta fue la última Comisión Gestora que rigió el Ayuntamiento de Oliva, porque en virtud del Decreto de 30 de septiembre de 1948 que regulaba sobre nuevas bases la vida corporativa municipal, se convocaron y celebraron en toda España las elecciones para designar los nuevos concejales.

[1948 eleccions a “tercios”; 1949-II-09 constitució nova corporació]

Las antedichas elecciones dieron como resultado el que fueran elegidos en nuestra ciudad:

- Por el tercio de representación familiar: Don Salvador Ortiz Tercero, don José Gilabert Llorca, don Fernando Castrillo Trotonda y don Vicente Calatayud Tercero.
- Por el tercio de representación sindical: Don Julio Pastor Martorell, don Vicente Sendra Escrivá, don José Esteve Ribera y don Salvador Mestre Mestre.
- Por el tercio de representación corporativa: Don Juan García García, don Salvador Soria Mestre, don José Pons Sanchis y don José Castelló Castelló.

La Corporación Municipal, integrada por los recién elegidos, tomó posesión el 9 de febrero de 1949 y quedó formada del modo siguiente:

Alcalde Presidente: D. José Sostrada Burgalat.
Primer Teniente de Alcalde: D. Salvador Soria Mestre.
Segundo Teniente de Alcalde: D. José Gilabert Llorca.
Tercer Teniente de Alcalde: D. Vicente Calatayud Tercero.
Cuarto Teniente de Alcalde: D. Juan García García.

Concejales: Don Salvador Ortiz Tercero, don Fernando Castrillo Trotonda, don Julio Pastor Martorell, don Vicente Sendra Escrivá, don José Esteve Ribera, don Salvador Mestre Mestre y don José Castelló Castelló.

Las diversas Comisiones Informativas, fueron éstas:

Comisión de Hacienda y Presupuestos: Don José Gilabert Llorca, don Salvador Ortiz Tercero, don José Castelló Castelló y don Salvador Mestre Mestre.

Comisión de Obras Públicas y Cementerios: Don Salvador Soria Mestre, don Julio Pastor Martorell, don Vicente Sendra Escrivá y don José Pons Sanchis.

Comisión de Policía Urbana, Gobernación y Estadística, Personal y Guardia Municipal: Don Vicente Calatayud Tercero, don José Esteve Ribera, don José Castelló Castelló y don Vicente Sendra Escrivá.

Comisión de Ferias, Fiestas, Mercados y Beneficencia: Don Juan García García, don Fernando Castrillo Trotonda, don José Pons Sanchis y don Julio Pastor Martorell.

Síndico: Don Fernando Castrillo Trotonda.

Durante este período cesó como Alcalde Presidente don José Sostrada Burgalat el 10 de octubre de 1950, siendo sustituido el 9 de diciembre del propio año por don Ramón Gilabert Escrivá. En el interregno de estos dos meses, desempeñó accidentalmente la Alcaldía Presidencia don Salvador Soria Mestre.

[1952-II-03]

Cumplido el período trienal establecido por el mencionado Decreto de 30 de septiembre de 1948, se renovó parcialmente la Corporación el 3 de febrero de 1952, ingresando como nuevos miembros:

- Por el tercio de representación familiar: Don Andrés Fuster Lorente y don Casimiro Cardona Morera.
- Por el tercio de representación sindical: Don Francisco Sempere Parra y don Francisco Salabert Arnal.
- Por el tercio de representación corporativa: Don Jerónimo Cañamás Nadal y don Francisco Savall Gilabert.

La Corporación quedó formada así:

Alcalde Presidente: D. Ramón Gilabert Escrivá.

Primer Teniente de Alcalde: D. Andrés Fuster Lorente.

Segundo Teniente de Alcalde: D. José Pons Sanchis.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Casimiro Cardona Morera.

Cuarto Teniente de Alcalde: D. Fernando Castrillo Trotonda.

Concejales: Don Salvador Ortiz Tercero, don Julio Pastor Martorell, don Vicente Sendra Escrivá, don Francisco Sempere Parra, don Francisco Salabert Arnal, don José Castelló Castelló, don Jerónimo Cañamás Nadal y don Francisco Savall Gilabert.

Las Comisiones Informativas se constituyeron del modo siguiente:

Comisión de Hacienda: Don Andrés Fuster Lorente, don Francisco Salabert Arnal y don José Castelló Castelló.

Comisión de Gobernación: Don José Pons Sanchis, don Jerónimo Cañamás Nadal, don Francisco Savall Gilabert y don Fernando Castrillo Trotonda.

Comisión de Fomento: Don Casimiro Cardona Morera, don Francisco Sempere Parra, don Julio Pastor Martorell y don Vicente Sendra Escrivá.

Comisión de Educación y Sanidad: Don Fernando Castrillo Trotonda, don Salvador Ortiz Tercero y don Francisco Savall Gilabert.

Regidor Síndico: Don Francisco Savall Gilabert.

[1954-XI elecciones a “tercios”; 1955-II-06 constitución nova corporació]

Les elecciones celebradas en noviembre de 1954 dieron el siguiente resultado:

- Tercio de representación familiar: Don José Mayáns López y don Antonio Martínez Cots.

- Tercio de representación sindical: Don Francisco Vives Torres y don Vicente Blay Escrivá.

- Tercio de representación corporativa: Don Vicente Alandete Llorca y don José María Mateu Oltra.

En virtud de dichas elecciones, el 6 de febrero de 1955 se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Alcalde Presidente: D. Ramón Gilabert Escrivá.

Primer Teniente de Alcalde: D. Andrés Fuster Lorente.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Casimiro Cardona Morera.

Tercer Teniente de Alcalde: D. José Mayáns López.

Cuarto Teniente de Alcalde: D. Antonio Martínez Cots.

Concejales: Don Francisco Sempere Parra, don Francisco Salabert Arnal, don Francisco Vives Torres, don Vicente Blay Escrivá, don Jerónimo Cañamás Nadal, don Vicente Alandete Llorca, don José María Mateu Oltra y don Francisco Savall Gilabert.

Integraron las Comisiones Informativas:

Hacienda: Don Andrés Fuster Lorente, don Francisco Salabert Arnal y don Vicente Alandete Llorca.

Gobernación: Don Casimiro Cardona Morera, don Francisco Sempere Parra y don Francisco Savall Gilabert.

Obras Públicas: Don Antonio Martínez Cots, don Jerónimo Cañamás Nadal y don Vicente Blay Escrivá.

Beneficencia, Sanidad, Feria y Fiestas: Don José Mayáns López, don José María Mateu Oltra y don Francisco Vives Torres.

En este período hay que consignar que el 19 de septiembre de 1955 cesó como Alcalde Presidente don Ramón Gilabert Escrivá siendo relevado en el mismo puesto por don Francisco Llorca Escrivá.

[1957 eleccions a “tercios”; 1958-III-16 constitució nova corporació]

De nuevo se llega a la renovación corporativa tras las elecciones de 1957, siendo elegidos:

- Tercio de representación familiar: Don José Lloréns Martínez y don Leonardo Navarro Más.
- Tercio de representación sindical: Don Salvador Sempere Navarro y don José Mestre Forrat.
- Tercio de representación corporativa: Don Andrés Fuster Lorente y don Francisco Salabert Arnal.

La nueva Corporación Municipal se constituyó en sesión de 16 de marzo de 1958 y la integran:

- Alcalde Presidente: D. Francisco Llorca Escrivá.
- Primer Teniente de Alcalde: D. Andrés Fuster Lorente.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. José Mayáns López.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Antonio Mayáns López.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Francisco Salabert Arnal.
- Concejales: D. Francisco Vives Torres, don Vicente Blay Escrivá, don Vicente Alandete Llorca, don José María Mateu Oltra, don José Lloréns Martínez, don Leonardo Navarro Mas, don José Mestre Forrat y don Salvador Sempere Navarro.
- Las Comisiones Informativas Municipales fueron:
 - Hacienda: Don Andrés Fuster Lorente, don Francisco Vives Torres y don Vicente Alandete Llorca.
 - Gobernación: Don Francisco Salabert Amal, don Salvador Sempere Navarro y don José Mestre Forrat.
 - Obras Públicas: Don Antonio Martínez Cots, don Vicente Blay Escrivá, don José Lloréns Martínez y don Francisco Salabert Arnal.
 - Beneficencia, Sanidad, Feria y Fiestas: Don José Mayáns López, don José María Mateu Oltra y don Leonardo Navarro Mas.

[1960-XI eleccions a “tercios”; 1961-II-05 constitució nova corporació]

Por último, en sesión celebrada el 5 de febrero de 1961, tomaron posesión los concejales designados en las elecciones de noviembre de 1960. Fueron:

- Tercio de representación familiar: Don Carlos Torres Orquín y don Salvador García Sanz.
- Tercio de representación sindical: Don José Gilabert Llorca y don Salvador Pons Roger.
- Tercio de representación corporativa: Don Cirilo Martí Gilabert y don Salvador Cardona Miralles.

En la antedicha fecha de 5 de febrero de 1961, se constituyó la nueva Corporación Municipal al tenor siguiente:

- Alcalde Presidente: D. Francisco Llorca Escrivá.
- Primer Teniente de Alcalde: Don Andrés Fuster Lorente.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Salvador Cardona Miralles.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Cirilo Martí Gilabert.

Cuarto Teniente de Alcalde: D. Francisco Salabert Arnal.

Concejales: Don José Lloréns Martínez, don Leonardo Navarro Mas, don José Mestre Forrat, don Salvador Sempere Navarro, don Carlos Torres Orquín, don Salvador García Sanz, don José Gilabert Llorca y don Salvador Pons Roger.

Las Comisiones Informativas se integraron del modo siguiente:

Hacienda: Don Andrés Fuster Lorente, don Salvador Sempere Navarro y don José Gilabert Llorca.

Gobernación: Don Francisco Salabert Arnal, don Andrés Fuster Lorente y don Leonardo Navarro Mas.

Obras Públicas: Don Salvador Cardona Miralles, don José Lloréns Martínez, don Salvador García Sanz y don Salvador Pons Roger.

Beneficencia, Sanidad, Educación y Festejos: Don Cirilo Martí Gilabert, don José Mestre Forrat y don Carlos Torres Orquín.

Síndico: Don José Mestre Forrat.

El 10 de agosto de 1961 tuvo lugar el cese de don Francisco Llorca Escrivá como Alcalde Presidente, tomando posesión de dicho cargo don José Girau Sanz, que lo desempeña actualmente al frente de la Corporación últimamente mencionada.

**ARTICLE V:
LOS CEMENTERIOS DE OLIVA (I)**⁷⁰

La creencia en una vida ultraterrena ha sido constante en la Humanidad desde tiempos primitivos; creencia que se ha manifestado en el tratamiento del cuerpo una vez ocurrida la muerte. Un repaso a las distintas culturas, y en especial a las religiones, ofrece un arco muy dilatado que va desde el culto a los muertos hasta la modernísima cremación del cadáver, un efecto más del actual espíritu secularizador, que se apoya en el propósito de reducir en las ciudades populosas, si se convierte en práctica habitual, los espacios destinados a cementerios; cremación que a su vez, si los familiares del difunto deciden esparcir las cenizas, supone para ellos el fin egoísta de todo cuidado posterior.

El cementerio, o lugar destinado a los muertos, es una palabra de origen griego en cuya lengua significaba dormitorio. Esta costumbre de reunir en un determinado lugar los cuerpos de los muertos ha tenido expresión a través de los tiempos históricos y en la práctica totalidad de las culturas. Yo, naturalmente, he de (concretamente a Oliva y, en visión retrospectiva), tratar de ofrecer al lector los hitos de nuestro pasado hasta llegar al cementerio que tenemos hoy. Porque más de uno, sabedor de que el actual es de 1926 -como se indica en la puerta de acceso-, se preguntará: ¿dónde estuvieron los anteriores? Esta es la pregunta a la que, dentro de mis conocimientos limitados, me he comprometido a dar respuesta al ser requerido un año más para colaborar en el Programa que edita la Junta de Fiestas del Carrer de Sant Vicent, cuyos miembros mantienen enhiesta y plena de vitalidad una de las tradiciones más típicas de Oliva.

Para preparar las líneas que siguen he tenido en cuenta los resultados de las últimas excavaciones arqueológicas dirigidas por el incansable Salvador Climent Mañó, con la supervisión del profesor Aparicio Pérez; resultados que en lo relativo a enterramientos han sido especialmente fructuosos. Y en cuanto a los enterramientos cristianos, consultando los archivos parroquiales, fuente documental muy importante (casi la única que nos queda de nuestro pasado, pues el lector que desde hace cierto tiempo siga éstas, mis sencillas divulgaciones histórico-locales, en este y otros Programas, recordará que el 11 de agosto de 1936 fue un día aciago para Oliva, pues en el ambiente de anarquía política y miedo social que se vivía, fue quemado voluntariamente el valioso Archivo municipal, base importantísima para el conocimiento de nuestro pasado, y los Libros del Registro civil, que se guardaban, aquél y éstos, en la Casa del Ayuntamiento). ¡Menos mal que la previsión de los sacerdotes encargados de la custodia de los archivos parroquiales les llevó a esconder éstos a tiempo, en lugares considerados seguros, salvándolos así de la destrucción! Pese a este cuidado, cuando se restituyeron a su lugar, en abril de 1939, se habían extraviado los tres primeros *Quinque Libri* de Santa María.

Al dividir este trabajillo en varios apartados, según épocas, advierto al lector que hasta llegar a la musulmana no se pueden considerar propiamente olivenses los cementerios, pues Oliva aún no estaba constituida como núcleo de población; si los cito es porque están situados en lo que hoy es su término municipal.

⁷⁰ Article publicat, originalment, a *Llibre festes Sant Vicent*, Oliva, 1988 [Nota de l'editor].

Enterramientos prehistóricos, ibéricos y romanos

A finales de 1987 y comienzo del año actual se ha descubierto la necrópolis más antigua conocida en nuestro término municipal. Se encuentra en la “muntanya de la Creu”, ladera conocida como el Collado, y pertenece al período mesolítico (7000-6000 a. de JC.). La forman los esqueletos muy bien conservados, número que probablemente aumentará cuando se reanuden las excavaciones. Próximo a este lugar, en la ladera norte de la «muntanya del Tossal gros» se ha encontrado otro enterramiento común, en fosa, correspondiente a la época del Bronce valenciano (hacia el 1500 a. de JC.). Sigue a éste en el tiempo la necrópolis ibérica (400 a 100 a. de JC.) situada en la base del monte Castellar, junto a la carretera a Pego, cementerio que fue ya expoliado en buena parte en el siglo XVI, y lo fue del todo en el presente siglo, si bien queda constancia de dicha necrópolis y hallazgos, en la historia arqueológica valenciana.

De época romana -ya en nuestra Era- se tenía noticia antigua de enterramientos aislados, en algunos casos con la correspondiente lápida indicadora del personaje fallecido, varias de ellas conservadas por don Gregorio Mayans en su casa solariega. Pero sólo recientemente, en 1985 y 1987, se ha encontrado en la Partida «Sant Josep» cerca del denominado Motor de riego «La Providencia», lo que puede considerarse una verdadera necrópolis romana, en la que de momento se han extraído treinta sepulturas. Se confía fundadamente en la existencia de otro cementerio en la Partida «Calçà» junto a la montaña de la «Foia».

Época musulmana

En nuestro amplio término municipal hubieron en esta época hasta 12 asentamientos o núcleos diseminados, conocidos con el nombre de alquerías -Almoixic, Alfadalí, Mediona, Benirrama...- de entre las que una de ellas se destacó sobre las demás hasta dar origen a la que, con el devenir de los siglos, sería la Oliva actual. Las demás fueron extinguiéndose con el tiempo. De esta época se ha descubierto un espacioso cementerio al que ya podemos llamar, con propiedad, olivense. Ocupaba, en lo hasta ahora conocido:

- a) el solar donde se está construyendo hoy el edificio de la Cooperativa Agrícola en la calle Mayor, solar en el que estuvo antiguamente la «Casa del Delme» o del Diezmo;
- b) es probable que parte de la calzada de la que hoy es calle y que en tal tiempo no lo sería, o tendría otro trazado;
- c) el solar vecino anterior al cine Olimpia y en el que también hoy se está edificando una casa.

Es de suponer que algunas casas próximas a las mencionadas están edificadas sobre terreno de este cementerio. La datación cronológica de los enterramientos hallados en este cementerio, se hace difícil por no haberse encontrado restos cerámicos. No es aventurado suponer que no fue éste el único cementerio musulmán en la antigua Oliva.⁷¹

⁷¹ Por limitación del espacio disponible, dejo para el Programa del año próximo, Dios mediante, la parte final que comprende los cementerios parroquiales y los dos que sucedieron a éstos, construidos ya fuera de las iglesias.

**ARTICLE VI:
LOS CEMENTERIOS DE OLIVA (II)⁷²**

Reanudamos, en el Programa de Festes del carrer de Sant Vicent del presente año, la divulgación de las noticias que hemos ido recogiendo acerca de los lugares de enterramiento habidos en Oliva. Mi primera aportación se publicó en el Programa de 1988; en este de 1990 va la segunda, y, Dios mediante, terminaré en el del próximo año.

Época musulmana (continuación)

Al haberse descubierto en aquel año 1988 un cementerio musulmán en el subsuelo de unos solares de la calle Mayor -casas núms. 16, 18 y 21- creí conveniente dar esa noticia tan actual, alterando el orden cronológico que es el normal en toda exposición y que es el que voy a seguir ahora.

La existencia de enterramientos supone, como es lógico, la proximidad de un asentamiento humano, al menos de relativa importancia. Eran las llamadas alquerías musulmanas, núcleos diseminados de los que, como ya indiqué en mi anterior artículo, hay noticias en nuestro término municipal de éstos: Al Fadalí, Almoixic, Benirrama, Mediona, Santa Fe y Aureba, Auriba u Oriba. El más antiguo de ellos -siglos IX al XII- fue probablemente el de Santa Fe, nombre dado ahora por el paraje donde se han encontrado restos humanos, de cerámica y de diversos utensilios, cuyo hallazgo y recogida de materiales es mérito, una vez más, de la competencia y tesón infatigable de Salvador Climent. Este poblado y su cementerio estaban ya abandonados al tiempo de la reconquista.

Las alquerías de Al Fadalí y Almoixic tuvieron su cementerio en la partida de Elca, en un lugar junto al camino actual del Pujalet, frente a la ermita de San Humberto ya desaparecida, y conocido como “Casa dels pins”. El cementerio musulmán del poblado de Benirrama estuvo en el collado que separa la loma del Bullentó de las llamadas “muntanyetes”, superpuesto a lo que con anterioridad había sido un pequeño santuario de época romana. Estos cementerios pueden ser datados en los siglos XI y XII.

En cuanto al cementerio descrito en mi artículo anterior, es decir, el de la calle Mayor, pertenecía al de la alquería denominada Aureba o Auriba, y estaba próximo a la puerta de La Xerea que daba acceso al camino que conducía a Pego y Denia. A fines del siglo XIII ya estaba abandonado. ¿Lo sería como consecuencia de la derrota del jefe moro Al Azdrac que campaba por la zona comprendida entre la Safor, la Vall de Gallinera y Alcoy? Posiblemente.

El lento pero constante aumento del núcleo cristiano y la orden real de fines del siglo XIII dada para que los moriscos bajaran de los montes a la parte llana a vivir, determinó la proximidad prácticamente vecina de ambas poblaciones, formando los cristianos la villa y el arrabal y los musulmanes la morería. De esta época es un cementerio en el Collado, ladera del monte Santa Ana, en el lugar que ocupa la actual calle de San Ramón.

⁷² Article publicat, originalment, a *Llibre festes Sant Vicent*, Oliva, 1990 [Nota de l'editor].

Época medieval cristiana

Con el título de este epígrafe entramos ya de lleno en el periodo posterior a la reconquista que, en nuestra comarca, se realiza varios años después de la entrada en Valencia de Jaime I. Es conveniente, sin embargo, recordar que los asentamientos de la población cristiana se realizaron paulatinamente y que la población morisca no desapareció por el hecho de la reconquista, sino que convivió varios siglos con la cristiana, manteniendo aquella sus creencias y prácticas religiosas, por lo que durante este tiempo hasta el decreto de Carlos I en 1525 y, sobre todo, al de Felipe III en 1609 de expulsión de los moriscos no convertidos, existe dualidad de cementerios, o sea, el de los musulmanes y el de los cristianos.

El catolicismo ha tenido siempre una gran consideración al cadáver del bautizado. No puede por tanto extrañar que los enterramientos se situaran inicialmente junto a la iglesia y aún dentro del propio templo. Esta costumbre duró en Oliva hasta el año 1816. Veamos por separado los cementerios parroquiales de Santa María y de San Roque, no sin antes advertir que quien suscribe es un simple aficionado sin suficientes conocimientos arqueológicos. No es éste, pues, un artículo especializado, por lo que, cuando no hay textos documentales, el carácter de mis afirmaciones o negaciones es el de simple hipótesis.

a) Santa María

Con motivo de las obras recientes para abrir la calle Madre Gallart, que une, con tramo perpendicular, la calle de la Iglesia y la de les Moreres, han aparecido restos de la cimentación de una iglesia que puede ser o la primitiva mezquita que tras la reconquista fuera transformada en templo cristiano, o bien se trata de la iglesia de planta nueva que, según Sanchis Sivera (citado por Camarena Mahiques), se construyó en 1329. Sea de ello lo que fuere, es cierto que en dicho lugar, hoy exterior de la iglesia nueva construida en el siglo XVIII, pero situado cabe a la misma, había un cementerio en el que se enterraba a la mayoría de los feligreses. Dos excepciones hubo, a saber, los cofrades o, al menos, parte de ellos, pertenecientes la “Confraría de la Mare de Déu del Roser” eran inhumados en el interior de la capilla de esta advocación -hoy conocida por capilla de la comunión- y en la que el pasado año se descubrió una oquedad semi-rellena de escombros entre los que se recogieron varios huesos humanos. Prueba de ello es que en los Libros de Difuntos es frecuente la expresión “fon soterrat en lo vas (=sepultura) del Roser”. La otra excepción lo constituye los enterramientos realizados en la espaciosa cripta central -conocida usualmente y en los propios documentos como el “panteón “-, que ocupa el subsuelo de la mitad de la nave central de la iglesia, todo el crucero, el presbiterio y el ábside. En dicha cripta, dedicada al culto con la imagen del Cristo de la Buena Muerte existen dos salas, situadas una frente a otra, en las que se inhumaban los cadáveres del Clero de la parroquia, y de determinadas personas vinculadas por el patronazgo de algunos altares. Tal es el caso, por ejemplo, de don Pedro Siscar, padre de don Gabriel, fallecido el 26 de mayo de 1793 y enterrado en el Panteón, crucero y parte del Evangelio, por tener su familia el patronazgo de una capilla como se hace constar (*Quinque Libri* nº 6, folio 1017, inscripción 16). Lamentablemente, las sepulturas del panteón fueron profanadas, al

igual que el templo, poco después de iniciada la guerra civil de 1936.

b) San Roque

Al bendecirse, probablemente en 1526, tras el decreto de Carlos I relativo al bautismo de los moriscos, la mezquita construida en el siglo XIV sobre parte del solar del actual templo, comienzan a enterrarse cristianos al lado del recinto, tal vez en el espacio que hoy ocupa la capilla del Santísimo Cristo. Este templo tuvo una pequeña ampliación realizada entre fines del siglo XVI y primeros años del XVII, y otra mayor en el primer tercio del XVIII, siendo en ésta en la que se construye la capilla del Santísimo Cristo, por lo que cesa de ser éste lugar de enterramiento, pasando el cementerio al Fossar -hoy Hogar Parroquial- espacio cercado y anejo al templo por el lado noroeste, hasta el año 1816. También en el interior del templo se hicieron algunas inhumaciones que constan en los *Quinque Libri*. Una muy significativa fue la del Dr. D. Tomás Barceló, décimo quinto párroco y alma de la mencionada segunda ampliación del templo. Fue enterrado en la Capilla del Santísimo Cristo.

**ARTICLE VII:
LOS CEMENTERIOS DE OLIVA (III)⁷³**

Siglo XIX

Los cementerios parroquiales olivenses referidos en el artículo anterior (Programa de estas Fiestas, de 1990), situados junto a las iglesias, e incluso parte de ellos en el interior de las mismas, perduraron hasta mediados del año 1816, en que se construye el primer cementerio que podemos ya llamar municipal e interparroquial,⁷⁴ pues en él van a realizarse los enterramientos de ambas parroquias, si bien no de modo indiscriminado como ocurre hoy, pues quedó acordado que los feligreses difuntos de San Roque serían enterrados en la parte derecha, según se entraba en el recinto, y los de Santa María en la parte izquierda.⁷⁵ También se reservaba en el cementerio una franja de “doce palmos a la circunferencia de las paredes” -frase con la que, creemos, se quería expresar que corría paralela a lo largo del perímetro de la cerca- y destinada

⁷³ Article publicat, originalment, a *Llibre festes Sant Vicent*, Oliva, 1991 [Nota de l'editor].

⁷⁴ Así hay que deducirlo de la breve crónica de su bendición que reproducimos. Frases como “fabricado del común de esta villa”, “es común a todo el pueblo que ha concurrido a su fábrica”, evidencian este carácter. Seguro que en el Archivo Municipal se conservarían documentos relativos a la adquisición del terreno, nombre del propietario de éste, modo de construcción, así como el contenido de las Órdenes Superiores recibidas por el Ayuntamiento, determinantes de dicha construcción. Una vez más lamentamos el incendio salvaje, por intencionado, de ese Archivo el 11 de agosto de 1936.

⁷⁵ La ordenación de los enterramientos en partes distintas, según se fuera vecino de una u otra parroquia, se expresó en las inscripciones de defunción de los Libros, diciendo que se mandaba dar sepultura “... a la parte destinada a esa parroquia...”. Y así fue haciéndose hasta finales de febrero de 1838, en que se suprime dicha indicación al adoptarse una nueva fórmula, establecida por Real Orden de diciembre de 1837, y de la que los respectivos archiveros dejaron nota escrita (Vid. en Santa Maria el *Quinque libri* nº 18, folio 118 v; y en San Roque el libro de Difuntos -Racional-, folio 216.

¿Supuso ello que desapareciera en la práctica la división del cementerio en las indicadas partes, o, en caso contrario, hasta cuándo perduró ésta? Lo ignoro, pero los testimonios personales que he podido obtener, referidos, claro es, a años del presente siglo, no han conocido la mencionada división.

para enterrar en ella sacerdotes y personas distinguidas por su linaje, profesión titulada, etc.⁷⁶ El criterio de la vecindad del difunto como determinante de la parte adonde se le había de inhumar, no se aplicaba cuando, la muerte había ocurrido en lugar perteneciente a la demarcación de la otra parroquia, sino que en este caso se le enterraba en ésta.⁷⁷ Téngase en cuenta, por otra parte, que fuera del casco urbano, todo el término municipal estaba adscrito a Santa María.

¿Por qué se construyó este cementerio fuera ya del recinto de la iglesia o de su proximidad inmediata? En principio hay que pensar que, con el transcurso del tiempo, el número de cadáveres aumentaba, por lo que había ido reduciéndose la capacidad del espacio destinado a las inhumaciones, siendo muy difícil su ampliación suficiente habida cuenta que el entorno urbano envolvía a ambas iglesias. Pero creo que hubo además otra razón, ésta de carácter sanitario, que puede deducirse de una frase del texto descriptivo del acto de la bendición, y que dice que se construyó el cementerio “por disposición del Ayuntamiento en cumplimiento de órdenes superiores”. ¿Qué órdenes superiores cabe suponer que debieron cursarse a nuestro Ayuntamiento sino las basadas en formalidades sanitarias? (También aquí, la destrucción del Archivo municipal nos impide poder confirmar o no la exactitud de esta supuesta causa).

El nuevo cementerio tenía forma rectangular, midiendo cada lado menor 41 metros y cada uno de los mayores 62 metros,⁷⁸ y en el centro de uno de éstos, el orientado al Norte, se abría la puerta de acceso. Estaba situado en la entonces villa,⁷⁹ en terreno llano lindante con la ladera sur del monte Santa Ana y relativamente distante de la población. Es difícil precisar la longitud de esta distancia por que desconocemos cuál sería con certeza entonces el límite urbano de Oliva y, asimismo, si lo que hoy son calles del Nazareno y del Niño Jesús serían camino practicable. No obstante esta dificultad, sugerimos, con valor desde luego aproximado, que la distancia oscilaría entre los 620 a 650 metros, contados desde la línea de la actual calle del Mar -la conocida usualmente como “Capavallà de moll”- que delimita los extremos finales de las calles Mayores y Virgen del Carmen, calles éstas muy antiguas y que aparecen con frecuencia en los libros parroquiales. Posiblemente, la parcela sobre la que se construyó el cementerio era un secano propiedad de una persona apellidada Franco, a quien le sería adquirida.⁸⁰

⁷⁶ Sin embargo, no he encontrado en el Archivo ninguna inscripción en la que se diga de determinado difunto, que es inhumado en esa franja reservada. El palmo valenciano medía 22,5 centímetros, por lo que la anchura de la franja era de 2,70 metros.

⁷⁷ Un solo caso he visto, de excepción al criterio de enterramiento según la vecindad del difunto. Es el del presbítero Dr. D. Antonio Girau Cañamás, fallecido el 2-XII-1822 en su casa de la calle San Vicente, ya que no fue enterrado en la parte de San Roque sino en la de Santa María. Pero esta excepción parece fundada, pues se trataba de un sacerdote adscrito al servicio de la misma como Beneficiado.

⁷⁸ Tomo estas medidas de un Plano enmarcado existente en el Ayuntamiento, hecho el año 1946 por el topógrafo D. Antonio Bonet.

⁷⁹ Oliva obtuvo el título de ciudad el 10-XII-1907 por concesión del Rey Don Alfonso XII, mediante Real Decreto de la misma fecha cuyo texto dispositivo dice: “Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la Villa de Oliva, provincia de Valencia: Vengo en concederle el título de Ciudad. Dado en Palacio a diez de diciembre de mil novecientos siete- Alfonso”.

⁸⁰ Esta suposición tiene sólo carácter de conjetura y la baso en haber oído contar, a personas hoy ya fallecidas, que cuando alguien quería advenir al amigo que dejara sus costumbres disipadas, le decía: “si seguixes aixina, pronte et duran al secà de Franco”; frase que en más de una ocasión serviría a la madre: desalentada, como último recurso para estimular a comer a su hijo inapetente. En definitiva, equivale a la que, en idénticas circunstancias, se suele hoy emplear diciendo: “et durán al Almoixich”, aludiendo al cementerio actual.

El cementerio se bendijo el domingo 28 de julio de 1816 y se inauguró ese mismo día con un entierro al que luego aludiremos. En los Archivos parroquiales se dejó constancia de lo que fue este acto de la bendición. En el de San Roque⁸¹ se relata, a modo de crónica muy concisa pero rica en detalles, lo que se hizo aquel día. Creo que le interesará al lector el texto, por lo que lo transcribo íntegro y respetando su ortografía y puntuación. Dice así:

“Domingo, día veinte y ocho de julio, año mil ochocientos dieciseis, asistí con el Pleban y Clero de Santa Maria de esta Villa, Comunidades de Religiosos, y Ayuntamiento de la misma, con Capa y Cruz de San Roque en forma de Procesión general, que se congregó en la Yglesia Parroquial de Santa Maria, por convocación del día anterior, a la bendición del Sementerio nuevo fabricado de común de esta Villa para ambas parroquias, y Comunidades, detrás del monte de Santa Ana, por disposición del Ayuntamiento en cumplimiento de Ordenes Superiores; declarándose por acta general de Ayuntamiento y Párrocos que aquel Sementerio y su Entrada es común á todo el Pueblo que ha concurrido a su fábrica; pero que á una parte empezarán a enterrarse los de la Parroquia de San Roque, y a otra los de Santa Maria, abriéndose las Zanjias los vecinos de cada una a la parte que le toca, a saber a San Roque a la mano derecha entrando por la puerta del Sementerio, que mira azia la hermita de San Antonio del Pino;⁸² y a la izquierda que mira a la hermita de San Christoval,⁸³ los de Santa Maria; dexando doce palmos a la circunferencia de las Paredes, por ahora, para enterrar en ella los Sacerdotes, Nobles, facultativos y Atahudes: y para que conste lo certifico y firmo Dr. Bernardo Reyes. Rector”.⁸⁴

En cuanto al Archivo de Santa María, es de lamentar la falta del *Libro de Defunciones* correspondiente al período comprendido entre el 12-V-1808 y el 31-XII-1819, lo que nos impide conocer el texto de la referencia de dicho acto de bendición que, con toda probabilidad, escribiría el Plebán en la fecha del mencionado día. Mas la falta de referencia de dicho acto no es absoluta en este archivo parroquial, pues en el *Libro Racional de Misas y Sepulturas* correspondiente al año 1816 hay un texto muy sucinto -como es habitual en esa clase de Libros- que asimismo transcribo literalmente. Es éste:

“Nota: Se Bendixo el Cementerio nuevo en el día 28 Julio de este presente año 1816 con Asistencia del Cura, Capa y Cruz y de todo el Rvdo. Clero; y Asistencia del Cura, Capa y Cruz de la Parroquia de San Roque; y de la Comunidad de Religiosos de Nta. Sra. del Pino; y el Ylte. Ayuntamiento; y con mucho Concurso de Gentes. El siguiente Albat fue el primero enterrado en dicho Cementerio Nuevo”.⁸⁵

⁸¹ Quince libri nº 2. Folios 296 vuelto y 297.

⁸² Es la que todavía existe en la partida de San Antonio y es conocidísima de los olivenses. En la actualidad está bastante deteriorada en su interior y sin uso litúrgico.

⁸³ Estaba situada en el área que hoy ocupan las casas núms. 64-70 de la calle Gabriel Ciscar y núms. 1, 2 y 3 de la Rinconada que, precisamente en su recuerdo, se denomina de las Ermitas. Remito al lector que desee conocer más datos de esta ermita ya desaparecida, al Programa de Fiestas de la calle San Vicente del año 1987, en donde se transcribió un artículo sobre la misma, que escribió Don José-María Vidal Pastor en el semanario “Patria Chica”.

⁸⁴ El Dr. D. Bernardo Reyes fue el vigésimo Cura Párroco de San Roque, rigiéndola durante los años 1804-1816.

⁸⁵ Signatura IV-446, página 111 vuelta.

Como antes dijimos, el mismo día de su bendición se inauguró el Cementerio con el entierro de Vicente Escrivá Llorens, de edad infantil, hijo de Vicente y Manuela, natural y vecino de San Roque, a quien “se le dio sepultura en el Cementerio nuevo común de esta villa, acabado de bendecir en el mismo día, a la parte destinada para esta parroquia según lo dispuesto por Acta que antecede, y fue el primer cadáver enterrado en dicho cementerio”.⁸⁶

El cementerio inaugurado en 1816 fue utilizado durante 110 años, los que van del 28 de julio de 1816 al 18, también de julio, de 1926, en que se bendijo el actual cementerio situado en la Partida del Almoixich, y del que nos ocuparemos, Dios mediante, el próximo año en el Programa de Fiestas de la Calle San Vicente de 1992.

Inaugurado el cementerio actual, pronto comenzó a denominarse al de 1816 el “Cementeri vell”. Continuó abierto durante varios años para que los familiares de los difuntos enterrados en él pudieran seguir cuidando el aseo de las lápidas, poner en ellas flores de recuerdo y rezar oraciones en sufragio de quienes les habían precedido en la señal de la fe y dormían ya el sueño de la paz. También fueron yendo, en esos años inmediatos posteriores, los Cleros parroquiales y fieles acompañantes la tarde del 1 de noviembre, día de Todos los Santos, para rezar oración comunitaria.

Paulatinamente, los familiares fueron trasladando los restos de sus deudos al Cementerio nuevo, hasta el punto que, después de terminada la Guerra española, el viejo estaba ya habitualmente cerrado. Así lo recuerda el que escribe estas líneas, quien en su niñez y adolescencia había estado alguna vez en su interior, y entonces, el año 1946, ya cerrado, sólo podía verlo a través de una diminuta reja que, a modo de mirilla, había en la puerta. A su través se podía ver muy bien la pequeña Capilla que estaba situada enfrente, pero poco más de ambos lados. Había que subir, y subía, un corto tramo de la ladera del monte Santa Ana, junto al Depósito longitudinal del Servicio de Aguas Potables, lugar que, como desde atalaya, permitía verlo en conjunto.

La expansión urbana de Oliva rebasó el final de la calle del Niño Jesús y con el inicio de la apertura de las que iban a ser las actuales calles Padre Francisco Ferrando, Cavall Bernat, Algar y Condes Gilabert de Centelles -llamada comúnmente calle Centelles-, se afectaba como edificable en su totalidad el espacio ocupado por el Cementerio de 1816, por lo que el Ayuntamiento dictó Bando adviniendo a quienes tenían aún inhumados en él restos familiares, que en un determinado plazo de tiempo los trasladaran al actual. Pasado este plazo, los restos que todavía quedaban, fueron depositados en los osarios existentes en el Cementerio nuevo. Con esto se cerraba el penúltimo capítulo de la existencia del que había comenzado su “vida” aquel lejano 28 de julio de 1816. El último lo fue la demolición de las paredes, la entrada, en su otrora silencioso recinto, de las ruidosas máquinas excavadoras y allanadoras y la construcción primero de una casa unifamiliar en el ángulo sureste, y poco después, el año 1958, un edificio-bloque de viviendas subvencionadas. Ambas dos edificaciones ocuparon exactamente la superficie que tuvo el cementerio. En la actualidad, la primera tiene el nº 1 de la Calle Cavall Bernat, y la segunda, por su gran dimensión,

⁸⁶ Esta primera inhumación fue un “albat” que, como se sabe, es el “soterrament d’un infant mort abans de l’edat d’us de la raó”. La mortalidad infantil, hasta ya entrado el siglo xx, alcanzaba cifras impresionantes. El entierro a que se refiere esta nota consta inscrito en San Roque: *Quinque Libri* nº 2, folio 297, nº 79.

da a tres calles con la siguiente numeración: 29, 31 y 33 de la calle Condes Gilabert de Centelles; 32, 34 y 36 de la Padre Francisco Ferrando y 3, 5 y 7 de la Cavall Bernat. A este edificio, desde el comienzo de su construcción, se le fue llamando, espontáneamente, “la finca del Cementeri”. ¡Valga como recuerdo!

ARTICLE VIII:
EN EL CINCUENTENARIO DEL COLEGIO-ACADEMIA “SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.
DATOS Y RECUERDOS PARA SU HISTORIA⁸⁷

¡50 años! ¡Medio siglo! ¡Dos tercios de los años de esperanza de vida de un español de hoy! Con estas tres exclamaciones y alguna otra que podría añadir, comienzo las líneas que siguen con ocasión de cumplirse en el presente año el 50 aniversario del Colegio Academia «San José de la Montaña» -conocido usualmente como la Academia-, y lo hago cumpliendo el encargo que se me hizo en la reunión preparatoria de actos conmemorativos.

Del largo lapso de tiempo de 50 años se acumulan en mi recuerdo un cúmulo de entremezcladas sensaciones, de vivencias, diría más bien, confusas algunas, en penumbra otras, clarísimas las menos, pero tan nítidas estas pocas que me atrevería a reproducirlas con exactitud. Y al ir recordando aquellos años que fui alumno de la Academia, los lejanos 1940, 41 y 42, siento inevitable nostalgia, pues... ¿quién no añora los años de su adolescencia? ¡Tiempo de oro aquél, tanto más añorado cuanto más distante queda!

El 1 de abril de 1939, finalizaba la cruenta guerra civil española; iniciándose la normalización paulatina de la vida ordinaria. La enseñanza en nuestra ciudad cubría sólo la etapa primaria, tanto en los Centros oficiales como en el Colegio de Hermanas Carmelitas. Y, por traslado a un ministerio sacerdotal fuera de Oliva, también cesó de funcionar, creo que a principios de 1940, otro Centro de enseñanza privada que dirigía el presbítero don Domingo Sempere Soria, llamado corrientemente el Padre Pons, en la casa nº 9 de la calle Salvador Mestre Parra.

¿Qué hacer, pues, tras aprobar el ingreso en el Bachillerato? La economía olivense, por estar basada casi exclusivamente en la citricultura, sufrió muy pronto las consecuencias de la II Guerra mundial, iniciada en septiembre del mismo año 1939, por la escasez y encarecimiento de los fertilizantes y las dificultades anejas a la exportación de la naranja en aquella tesitura bélica. Fue en esos años, la nuestra, una economía de mantenimiento, casi de supervivencia. ¿Cómo enviar los padres a sus hijos fuera de Oliva para que pudieran cursar estudios de grado medio si se carecía de medios económicos?

En tales circunstancias, un valenciano casado con una olivense decide crear en Oliva un Centro privado para enseñanza en el que se puedan cursar estudios primarios y secundarios. Él se llama don Ernesto Paulino Yvancos, tiene 30 años y ha nacido en los poblados marítimos de Valencia. Ella es doña Ángeles Soler Soler, que, por ser olivense de familia muy conocida, no necesita presentación. ¡Bendita decisión de ambos! Al tomarla, ¿midieron su alcance? No seré yo quien lo dude, pero no importa, pues aun cuando no hubieran tenido en cuenta el vacío tan grande que iban a llenar, y el sinnúmero que se beneficiaría, la relación causa-efecto la establecieron ellos y de ellos es el mérito. A ellos, somos muchos los deudores de gratitud, y haciendo aquí uso del plural representativo digo que éstos somos quienes pudimos proseguir, después del Bachillerato, estudios universitarios, y quienes, por una u otra causa, no importa cuál, no pudimos continuar la última etapa, y, también, quienes no acabamos

⁸⁷ Article publicat, originalment, a *Llibre Fira i Festes*, Oliva, 1990 [Nota de l'editor].



C/ Església. Il·lustració de Guillermo Pastor

el Bachiller. A todos nosotros, repito, nos hubiera sido muy difícil tener que salir de Oliva para poder iniciar los estudios de segundo grado.

El Colegio-Academia «San José de la Montaña» se instaló inicialmente en la primera planta alta del edificio que en la calle Mayor ocupaba el cine Olimpia, cine que por entonces no funcionaba. Pero para el curso siguiente, el 1940-41, pasó ya a las casas núms. 8 y 10 de la calle de la Iglesia, propiedad de doña Ángeles, en donde ha estado hasta el año 1985, en que se estableció en su actual sede del Paseo al Mar.

¿Medios con que contó la Academia? No pienso, naturalmente en los económicos, que quedan, como es obvio, fuera de mi conocimiento y que sería impropio considerar aquí. Me refiero aquí a los materiales y a los humanos. Los primeros fueron esas dos casas de la calle de la Iglesia, casas construidas en su día para vivienda familiar y que don Ernesto hubo de modificar, adaptándolas, unidas

ambas por su interior, para albergar aulas y una bastante espaciosa Sala de Estudio en el que permanecíamos el tiempo que mediaba entre las clases o en espera de la primera de ellas, a la usanza escolar de entonces, bajo la vigilancia de don Enrique Martí Martínez, quien desde su mesa situada en un estrado poco más alto que nuestras mesas, procuraba con esfuerzo que guardáramos al menos el silencio necesario para hacer posible el estudio.

Los medios humanos éramos, naturalmente, los alumnos y el profesorado: ¿Quiénes éramos los alumnos? Pues no sólo chicas y chicos de Oliva, sino también de pueblos vecinos: de Rafelcofer, de Piles, de Alquería, de la Font, entre otros, venían diariamente casi todos ellos en bicicleta. Para hacer un cálculo aproximado de su total baste decir que sólo en mi curso eran seis los forasteros.

¿Y quiénes los profesores? Al tiempo de iniciar la Academia sus actividades y durante algunos años después, don Ernesto solicitó la colaboración de varios licenciados en estudios universitarios que ejercían aquí en Oliva su determinada profesión, y que al aceptar la propuesta del Director hubieron de compatibilizar ésta con la docencia a la que vocacionalmente no habían aspirado. De los que yo tuve, han fallecido ya casi todos, y a todos ellos, vivos o muertos, les recuerdo no sólo con afecto sino también con gratitud porque, desde mi perspectiva actual, sé que tomaron conciencia del papel de maestros que iban a desempeñar y, a la vista del Programa de texto de sus respectivas asignaturas, suplieron con su trabajo de preparación lo que pudiera faltar a los conocimientos que poseían para su ejercicio profesional. Y como estoy seguro que

este afecto y esta gratitud la comparten todos los alumnos de aquellos lejanos años a los que me refiero, permítaseme que, como manifestación de homenaje, prolongue para el tiempo futuro su recuerdo dando aquí la relación de sus nombres. De los ya fallecidos: don Enrique Pla Martí, farmacéutico con farmacia abierta en la calle del Caudillo - hoy de la Constitución-, que nos daba Física y Química y Geografía e Historia. Don Antonio Colechá Navarro, licenciado en Derecho que nos daba Gramática y que, poco después, ingresaría por oposición en la Judicatura y sería juez de Oliva y su comarca hasta jubilarse. Don Felipe Navarro Gilabert, también licenciado en Derecho, que nos dio rudimentos de griego, lengua clásica que él había estudiado años atrás siendo colegial del Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva en Valencia, durante su iniciada y no proseguida carrera eclesiástica. Don Miguel Sastre Vallés, cura párroco de Alquería de la Condesa y hermano de don Francisco, párroco de San Roque. Nos daba don Miguel clase de Latín y, si no siempre, sí con frecuencia venía de Alquería a Oliva a pie. Don José Sanchis Castelló capellán de las Religiosas Clarisas, nos daba clase de Religión. De los que aún viven: don Vicente Mayans Roig, con la carrera de Magisterio, que nos daba Lengua francesa. Don Manuel García Fuster que daba Geografía e Historia. Don Emilio Vila Sáez, médico, que nos daba clase de Ciencias Naturales. Y don José Costanzo Cordero -del que no sé si vive o no-, andaluz, persona cuya venida y estancia en Oliva fue siempre enigmática para nosotros; daba él una de las clases de Matemáticas.

Por último, la singular figura de don Ernesto. Era el Director del Colegio-Academia y, con su esposa, el dueño del mismo. Mas no era por esta doble condición por lo que sobresalía, sino por su propia personalidad humana. Había cursado, sin terminarlos, estudios de Arquitectura, pero sus conocimientos eran más amplios. De ahí que pudiese impartirnos clases de Matemáticas y Dibujo y, a la vez, también de Lengua y Literatura españolas. Era hombre de mucha lectura. De personalidad recia y definida, tenía madera de pedagogo y ejerció con sus alumnos pedagogía, creo que aun sin proponérselo. Ante don Ernesto se sentía uno próximo por la confianza en su rectitud, y a la vez distante por un cierto temor reverencial que él no buscaba crear, pero que se desprendía de su personalidad. No solía enfadarse. Recuerdo haberle visto pocas veces abiertamente enfadado y, en esas ocasiones siempre por una falta colectiva que a él, como Director del Centro, le correspondía corregir y sancionar. Entonces no dudaba en estar severo, con gesto adusto y tono fuerte de voz que nos impresionaba. En los casos de faltas aisladas, utilizaba para la corrección del alumno la reprensión privada siempre que la falta no se hubiera cometido en su presencia. Pero aunque lo hubiera sido ante él, a la amonestación en el acto solía seguir, en bastantes ocasiones, una conversación a solas en su despacho. Y una costumbre curiosa: cuando un alumno que él creía que podía rendir más, no lo hacía por pereza o por «enjuassament», después de reconvenirle le mandaba escribir en un rincón discreto de su libro de texto esta sentencia estimulante: «a los mejores, el máximo esfuerzo».

Don Ernesto Paulino ejerció su magisterio en Oliva durante los 34 años que aquí vivió, desde 1939 hasta el 5 de septiembre de 1973, fecha de su fallecimiento. Por el Colegio-Academia «San José de la Montaña» han pasado numerosas promociones de alumnos que, en no pocos casos, como es el de quien esto escribe, comprende dos generaciones: padres e hijos. Creo que, siendo tan numerosos los olivenses que pasaron por sus manos, no es exagerado decir que Oliva, como ciudad, se benefició

y que, por tanto, hay pendiente una deuda de gratitud cívica, que hoy es póstuma. La fecha del cincuentenario que este año conmemoramos es ocasión adecuada para saldarla. Quedo con la esperanza de que, por quienes corresponda, se realice, y ruego al lector que comprenda, y a la vez dispense, la extensión de este artículo, si ha tenido la paciencia de llegar hasta su final.

Este es el Colegio-Academia que yo conocí y que, junto con los demás alumnos, ayudé a conformar durante los tres primeros años de su vida. Otros condiscípulos míos que permanecieron más tiempo que yo y, naturalmente, los que sucedieron a esta primera promoción, podrán añadir más datos y recuerdos para su historia.

ARTICLE IX:
NOBLEZA OBLIGA⁸⁸

Quizás la primera y esencial manifestación de cultura sea el interés por facilitar el estudio. De ahí que la necesidad de desarrollo cultural viene siendo petición unánime de los bien pensantes, aunque, la verdad sea dicha, suele limitarse muchas veces a exigir grandes y trascendentales decisiones gubernamentales. No obstante, el interés por la cultura debe manifestarse tanto en las altas esferas estatales como en el gobierno municipal de los pueblos.

El excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad ha sido plenamente consciente de esta exigencia y ha planteado la cuestión con perspicacia y valentía. Era preciso resolver, naturalmente, la enseñanza elemental con amplitud para que todos los niños pudieran gozar, sin dificultades, de las primeras letras como base de su formación humana. El segundo paso era una consecuencia lógica y necesaria: había que facilitar el camino de la enseñanza superior a los hijos de Oliva dotados por Dios de Inteligencia, y fue creado el Instituto de Segunda Enseñanza. Podrían pensar muchos que había cumplido con ello su misión en el campo de la cultura, pero el excelentísimo Ayuntamiento de Oliva se consideró obligado a colaborar en el desarrollo cultural a mayor nivel. Aquí hay que buscar el fundamento de las “Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva”, orientadas a facilitar el conocimiento de nuestro pasado histórico.

Con ese criterio surgió *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar*, que, publicado a expensas del excelentísimo Ayuntamiento de Oliva, obtuvo el “Premio Nacional Menéndez Pelayo”. Y en la misma línea publicó, a fines del pasado año, *Historia. fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XV*, fruto, como la anterior, de los estudios sobre nuestro Ilustre paisano Mayans y Siscar que, por cierto, han sido realizados por un olivense: el doctor don Antonio Mestre Sanchis.

Estas publicaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Oliva significan una trascendental aportación a los estudios históricos sobre el siglo XVIII, dado el enorme valor que entraña la figura de Mayans en el entorno cultural que le rodea. Pero, al mismo tiempo, significa una decisión firme de continuar las publicaciones emprendidas.

En consecuencia, el excelentísimo Ayuntamiento de Oliva acordó en solemne sesión plenaria, continuar las ediciones, siempre con el máximo nivel científico y rigor metodológico de la inmensa correspondencia de don Gregorio Mayans con los intelectuales, gobernantes y eclesiásticos de su época. Para ello entabló conversaciones con catedráticos de Universidad, estudiosos y escritores, consiguiendo que se dignasen prolongar, cada uno en su especialidad, los diversos volúmenes que, según los proyectos, deberán publicarse.

Tan ambicioso proyecto no podía quedar oculto, pues su realización facilitará a los estudiosos una de las fuentes más importantes existentes hoy en España para conocer el movimiento cultural de nuestro siglo XVIII. Por otra parte, el sincero esfuerzo hecho con motivo de las dos voluminosas publicaciones del excelentísimo Ayuntamiento

⁸⁸ Article publicat, originalment, a *Llibre Fira i Festes*, Oliva, 1971 [Nota de l'editor].



Foto-Copia Real Academia Española



Foto-Copia Facultad Filosofía y Letras

de Oliva, constituía una garantía de interés serio, y pronto las entidades culturales se hicieron eco del trascendental proyecto de editar la inmensa correspondencia cruzada entre don Gregorio y sus coetáneos.

No puede sorprender, en consecuencia, que la primera felicitación viniera de la Universidad de Valencia, pues de ella fue catedrático nuestro ilustre paisano. A través, por tanto, de la Facultad de Filosofía y Letras, felicitó a nuestro excelentísimo Ayuntamiento por el esfuerzo cultural realizado, al tiempo que le animaba a continuar en la tarea emprendida de publicar la correspondencia mayansiana.

Otro parabién ha recibido nuestra Corporación Municipal que ha llenado de satisfacción a los hombres que representan a nuestra ciudad, la Real Academia Española acordó felicitar al excelentísimo Ayuntamiento de Oliva por "la ejemplar labor cultural que están realizando". Pero, sobre todo, la Real Academia "hace fervientes votos para que el generoso esfuerzo inicial prosiga hasta que proyecto tan noble, tenga pleno cumplimiento".

Plena y legítima satisfacción, pero también nuevo y más riguroso compromiso. En ambos casos los elogios entrañan exigencias. Si tan altas entidades reconocen la valía del esfuerzo que realiza nuestro Ayuntamiento, es deber nuestro de ciudadanos apoyar con ilusión, como dice la Real Academia, "hasta que proyecto tan noble tenga pleno cumplimiento".

**ARTICLE IX, A MENA DE COLOFÓ:
¿PIERDE OLIVA SU CARÁCTER?⁸⁹**

Todos los pueblos se sienten orgullosos de su pasado, del tipismo que, en una u otra manifestación, les legaron sus mayores y que ha marcado una impronta en el carácter de sus habitantes, o en la peculiaridad de su trazado urbano.

Y, sin embargo, uno y otra, el carácter personal y la peculiaridad urbanística, están sufriendo los embates de las nuevas concepciones de vida. La facilidad de comunicación, la complejidad del vivir y el aumento de las relaciones sociales, determina la progresiva difuminación del carácter de un pueblo.

Así, ha surgido en el nuestro una mezcolanza lingüística en el uso popular con perjuicio para las dos lenguas. Nuevos nombres, nuevas costumbres modifican, cuando no arrumban, a los tradicionales.

Por otra parte y quizá debido a las nuevas necesidades que trajo consigo la vida moderna exigen otros planteamientos urbanos, la piqueta demoledora, obediente a las órdenes del Plano, lima las graciosas esquinas de nuestras callejas, suprime angosturas que los árabes, tan hedonistas, ordenaron muy bien para combatir el calor de la canícula.

¡Que difícil hacer frente a estos ataques! Parece que, el hacerlo, fuera oponerse al signo de los nuevos tiempos. Y, sin embargo, al presenciar cada golpe de piqueta o al oír esa frecuente castellanización de tantos vocablos valencianos convertidos en ridícula jerga, parece como si un pedazo de alma de nuestra Oliva se desgarrase hecho jirones. ¡Cuántas costumbres típicas desvaneciéndose! ¡Cuántos rincones perdiendo el encanto de su trazado!

Hoy queremos recoger en el Programa de Festejos, a modo de homenaje a Oliva y llamada al sentido responsable de los olivenses, varias muestras de la belleza de nuestras antiguas calles o de vetustas casonas, recogida por la artista plumilla de un paisano, D. Juan Chorro Solbes, y que deben enorgullecernos a los olivenses. Al hacerlo, alentamos el deseo -quieran los hombres que no sea utópico- de que perduren muchas generaciones, para que no se rompa el hilo de continuidad con la historia que se nos legó.



Casa pairal dels Pasqual
(actual M. Arqueològic).



Casa pairal dels Ordunya
(actual Centre Olivense).
*Il·lustracions (ambdues) de
Juan Chorro Solbes*

⁸⁹ Article publicat, originalment, a *Llibre Fira i Festes*, Oliva, 1973; i reproduït facsimilarmet a *Llibre festes Rebollet*, Oliva, 2005, pàgs. 31-33 [Nota de l'editor].

